



25
AÑOS
Bodas de Plata

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

El cambio empieza ahora

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 194-2019-MDNCH

Nuevo Chimbote, 27 de Junio del 2019

VISTO:

El Informe N° 183-2019-MDNCH-GAJ de fecha 19 de junio del 2019, procedente de la Gerencia de Asesoría Jurídica, con Oficio N° 021-2019-MPS/PAT-PDU/CM-MVPP de fecha 10 de mayo del 2019, suscrito por la Coordinadora Municipal MPS PAT PDU de la Municipalidad Provincial del Santa, recaído en el expediente N° 15892-2019-MDNCH de fecha 30 de mayo del 2019, sobre designación de Coordinador Municipal de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, ante el Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia del Santa; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el Artículo 195° de la Constitución Política del Estado, señala: Los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo.

Que, mediante Oficio N° 021-2019-MPS/PAT-PDU/CM-MVPP de fecha 10 de mayo del 2019, recaído en el expediente N° 15892-2019-MDNCH de fecha 30 de mayo del 2019, la Coordinadora Municipal MPS PAT - PDU de la Municipalidad Provincial del Santa, Arq. Miriam V. Pérez Poemape, solicita la designación del Coordinador Municipal de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, el mismo que actuará como vocero autorizado para velar por los intereses de nuestro distrito, ante el Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia del Santa; y,

Que, la Gerente de Asesoría Jurídica, Abog. Rosa Ana Díaz Barrón, señala que se emita la Resolución de Alcaldía que designe al Sub Gerente de Obras Privadas, Catastro y Control Urbano, como Coordinador Municipal, conforme a lo indicado por la Gerencia Municipal, según Proveído N° 2632-2019-MDNCH-GM.

Estando a lo dispuesto, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Sub Gerente de Obras Privadas, Catastro y Control Urbano, **Ing. WILBERTH DISNEY SILVA AGUILAR**, como Coordinador Municipal por parte de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, el mismo que actuará como vocero autorizado para velar por los intereses de nuestro distrito, ante el Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia del Santa, según detalle:



25
AÑOS
Bodas de Plata

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

El cambio empieza ahora

Documento Nacional de Identidad: 41080521

Teléfono de contacto : 949656415

Correo electrónico : wdsa8101@hotmail.com

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE la presente resolución a los órganos correspondientes y a la parte interesada, para lo fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Sr. Crecencio Domingo Caldas Egúsquiza
ALCALDE